



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 14. Cuarta Sección. Año 108. 31 de marzo de 2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García

Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García

*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial

Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 31 de marzo de 2025

Índice

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE
ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO



▶ Enlace con el Ayuntamiento

Dirección de Enlace con el Ayuntamiento

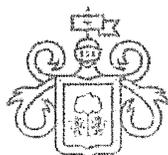
SEGEN-ENAY-MP-01-0325

Fecha de elaboración: Agosto 2022

Fecha de actualización: Marzo 2025

Versión: 01

Manual de Procedimientos

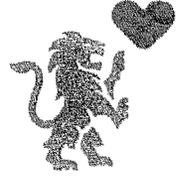


Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que  te cuida



Enlace con el Ayuntamiento



Índice

A. Presentación.....	2
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos.....	3
C. Objetivos del manual de procedimientos.....	4
1. Inventario de procedimientos.....	5
2. Diagramas de flujo.....	6
3. Glosario.....	17
4. Autorizaciones.....	18



Enlace con el
Ayuntamiento

A. Presentación



El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.





Enlace con el
Ayuntamiento



B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.
2. La o el Funcionario de primer nivel o Titular de la Dirección del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es responsable de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.
3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:
 - Titular de la Coordinación general o de la dependencia del área que elabora el manual
 - Titular de la Dirección del área que elabora el manual
 - Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental
 - Titular del Departamento de Gestión de la Calidad
4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado.



Enlace con el
Ayuntamiento



C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 131, fracción V. del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.



Enlace con el Ayuntamiento



1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág.	SGC
Desarrollo de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento.	SEGEN-ENAY-P-01-01	7	No
Actas del Ayuntamiento.	SEGEN-ENAY-P-01-02	9	No
Seguimiento de Resoluciones del Ayuntamiento.	SEGEN-ENAY-P-01-03	11	No
Estadísticas de la asistencia de las y los regidores.	SEGEN-ENAY-P-01-04	13	No
Gaceta Municipal de Guadalajara.	SEGEN-ENAY-P-01-05	15	No



Enlace con el Ayuntamiento

2. Diagramas de flujo

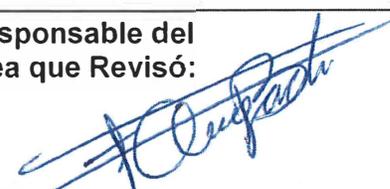
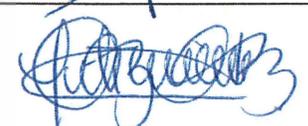


Símbolo	Significado
	Inicio de flujograma
	Conector intermedio
	Fin de flujograma
	Espera
	Decisión exclusiva
	Flujo de secuencia
	Actividad



Enlace con el Ayuntamiento



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Enlace con el Ayuntamiento
Área:	Logística de Sesiones del Pleno
Procedimiento:	Desarrollo de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento
Código de procedimiento:	SEGEN-ENAY-P-01-01
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Ricardo Miguel Mendoza Zavala
Responsable del área que Revisó:	Fernando Quezada Boyzo
Titular de la Dirección que Autoriza:	Leticia Gonzalez Ceballos
Firmas:	Fecha de Autorización: Marzo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Enlace con el Ayuntamiento

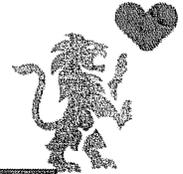
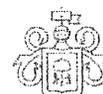
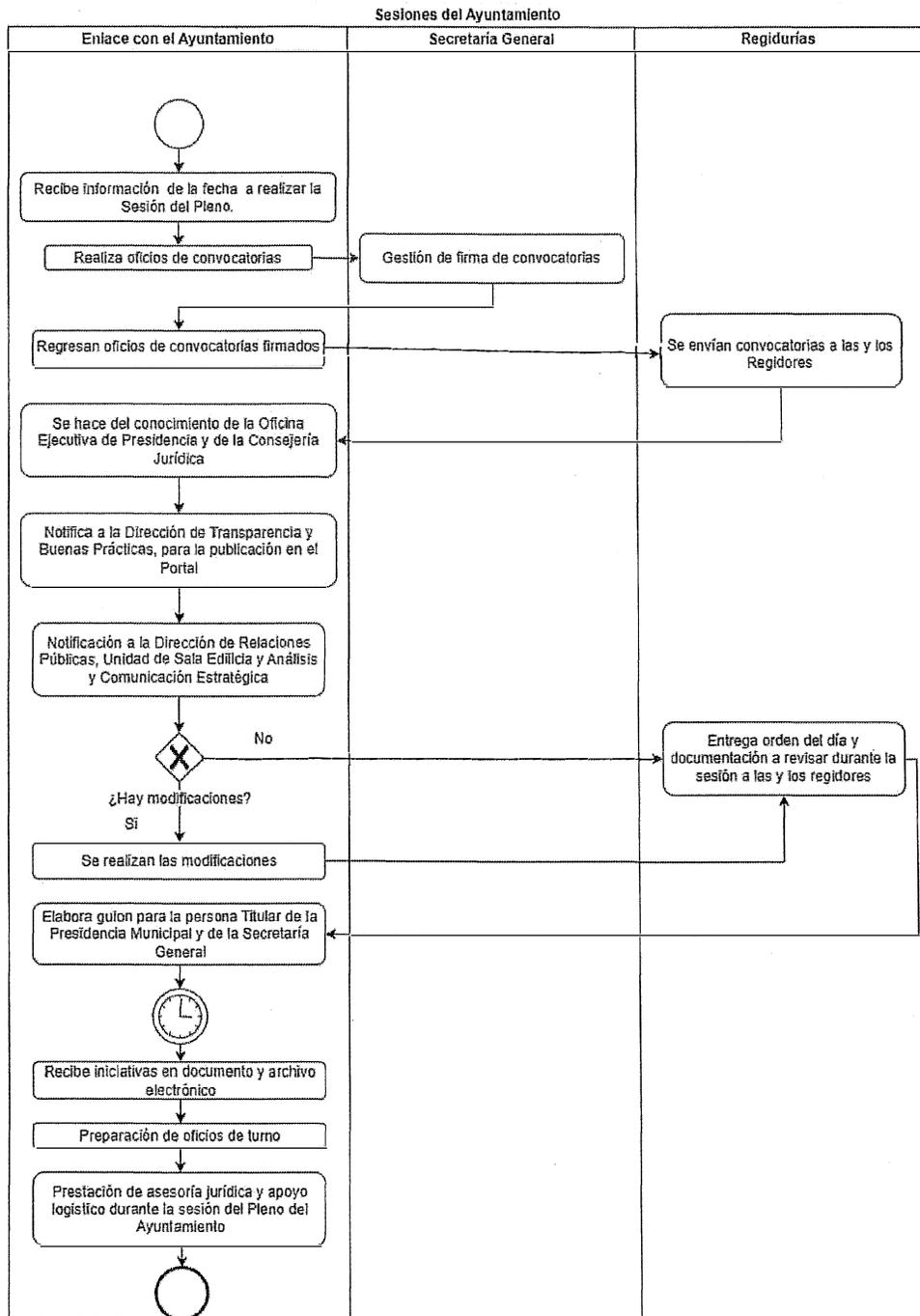


Diagrama de Flujo

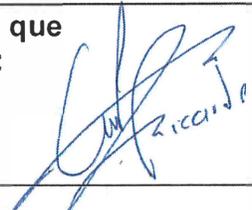
Desarrollo de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento SEGEN-ENAY-P-01-01





Enlace con el Ayuntamiento



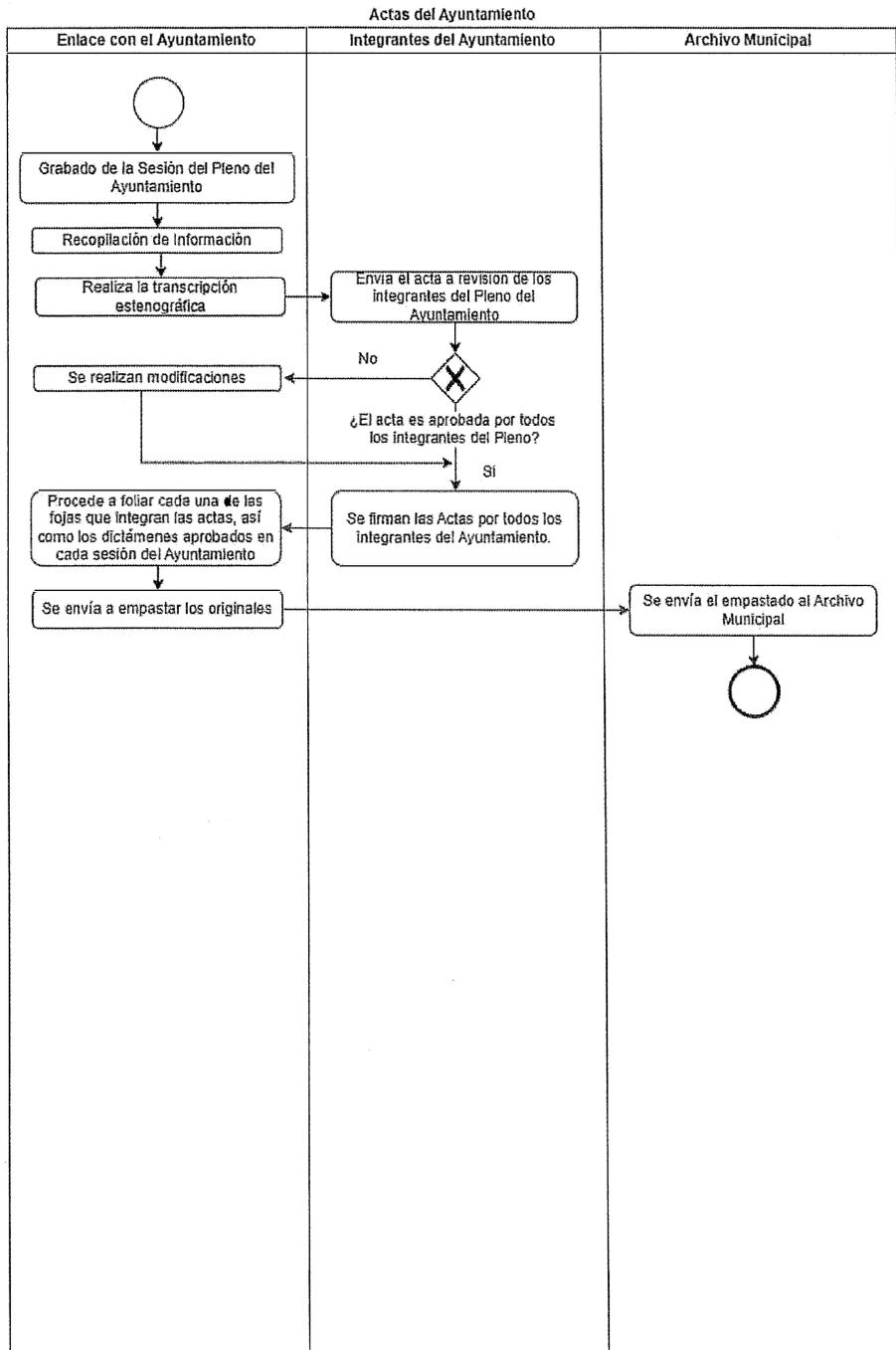
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Enlace con el Ayuntamiento
Área:	Actas del Ayuntamiento
Procedimiento:	Actas del Ayuntamiento
Código de procedimiento:	SEGEN-ENAY-P-01-02
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Ricardo Miguel Mendoza Zavala
Responsable del área que Revisó:	Fernando Quezada Boyzo
Titular de la Dirección que Autoriza:	Leticia Gonzalez Ceballos
Firmas:	Fecha de Autorización: Marzo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Enlace con el Ayuntamiento



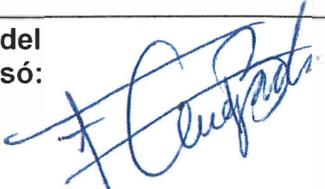
Diagrama de Flujo	
Actas del Ayuntamiento	SEGEN-ENAY-P-01-02





Enlace con el Ayuntamiento



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Enlace con el Ayuntamiento
Área:	Seguimiento de Resoluciones del Ayuntamiento
Procedimiento:	Seguimiento de Resoluciones del Ayuntamiento
Código de procedimiento:	SEGEN-ENAY-P-01-03
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Ricardo Miguel Mendoza Zavala
Responsable del área que Revisó:	Fernando Quezada Boyzo
Titular de la Dirección que Autoriza:	Leticia Gonzalez Ceballos
Firmas:	Fecha de Autorización: Marzo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza:	

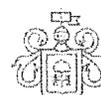
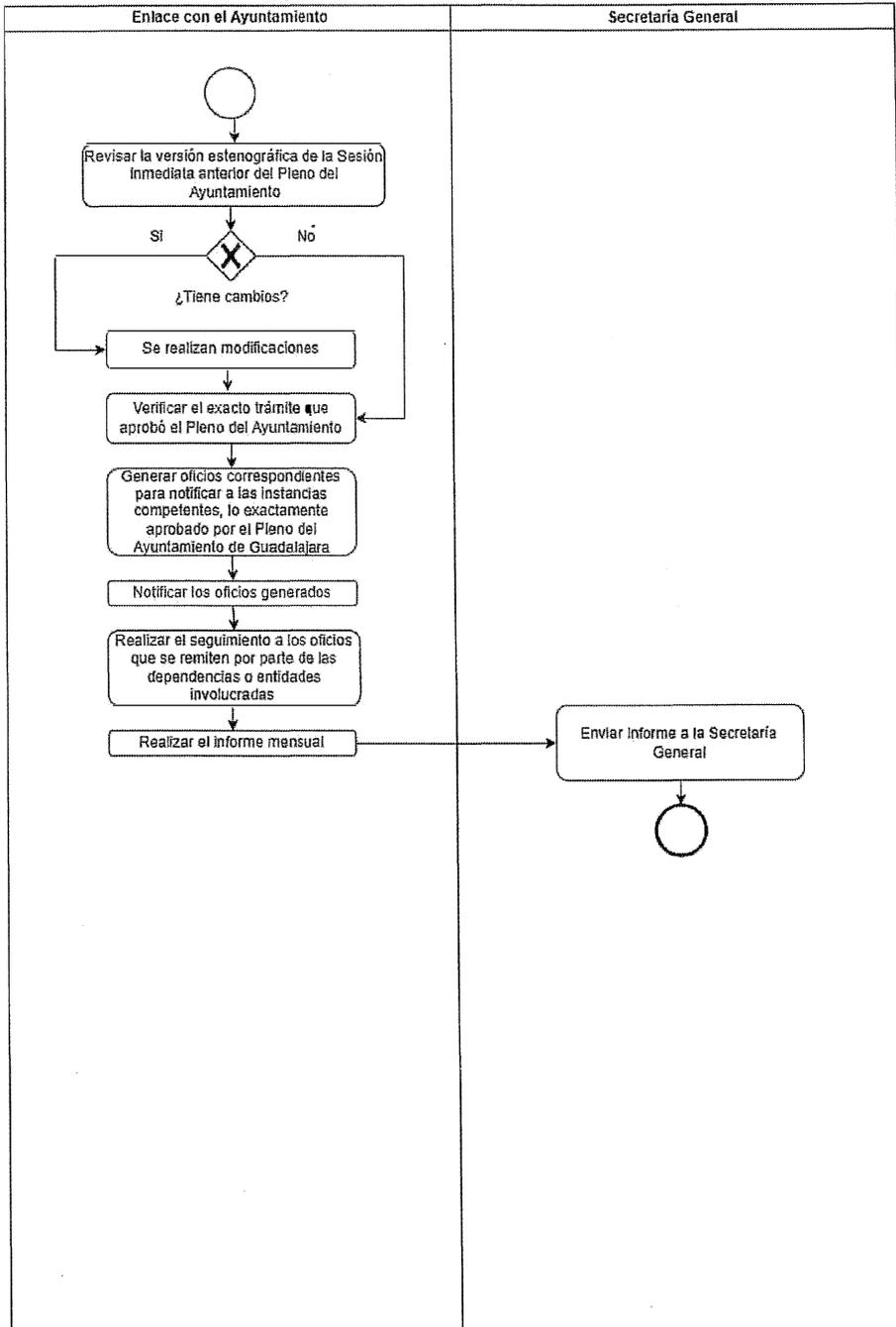


Enlace con el Ayuntamiento



Diagrama de Flujo	
Seguimiento de Resoluciones del Ayuntamiento	SEGEN-ENAY-P-01-03

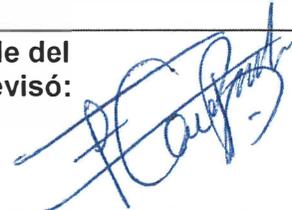
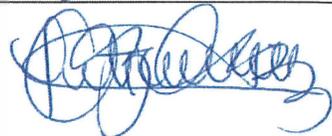
Generación y turno de los oficios y comunicados tendientes a la ejecución de acuerdos del Pleno del Ayuntamiento





Enlace con el Ayuntamiento



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Enlace con el Ayuntamiento
Área:	Seguimiento de Resoluciones del Ayuntamiento
Procedimiento:	Estadísticas de la asistencia de las y los regidores
Código de procedimiento:	SEGEN-ENAY-P-01-04
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Ricardo Miguel Mendoza Zavala
Responsable del área que Revisó:	Fernando Quezada Boyzo
Titular de la Dirección que Autoriza:	Leticia Gonzalez Ceballos
Firmas:	Fecha de Autorización: Marzo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza:	



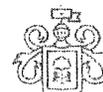
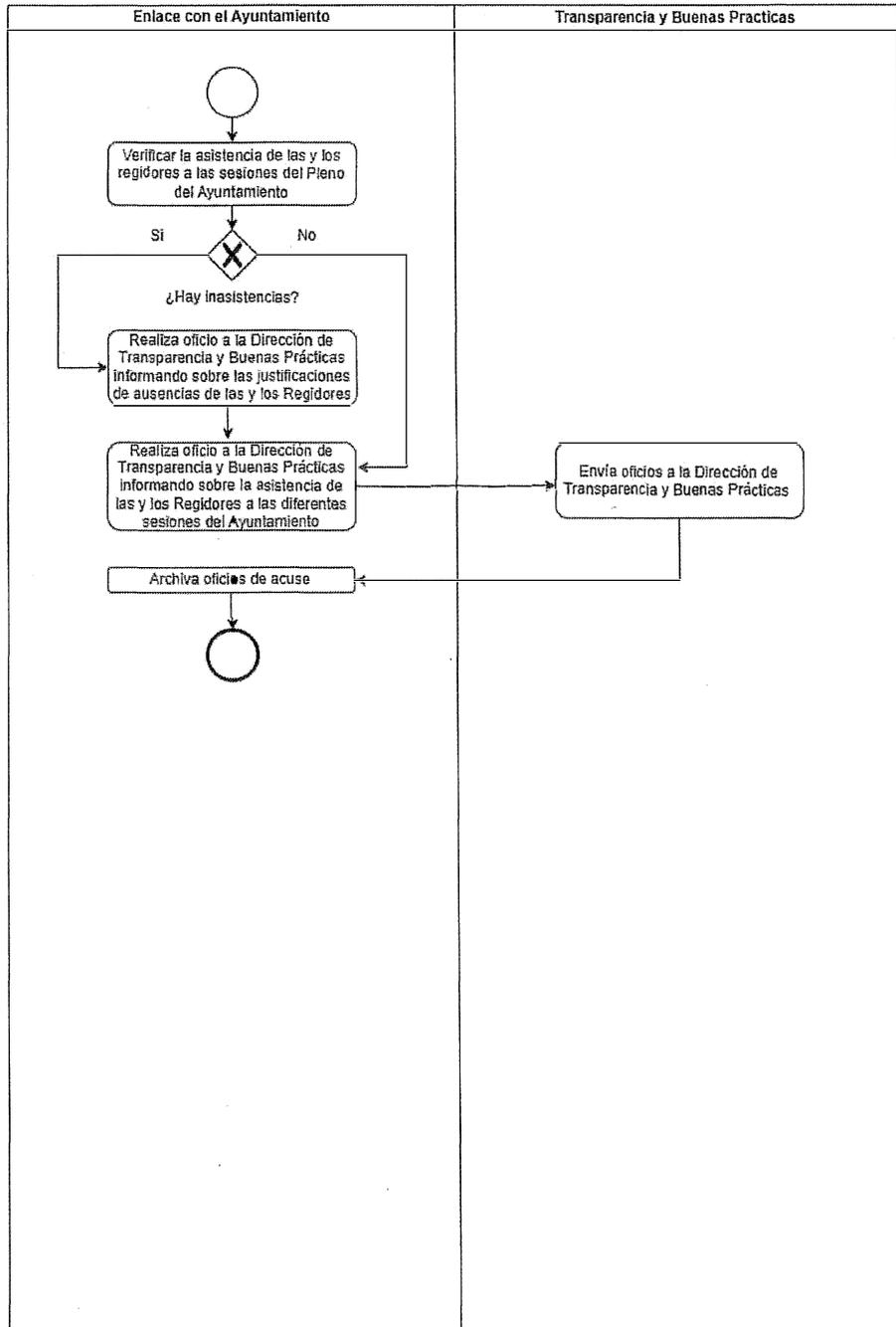
Enlace con el Ayuntamiento



Diagrama de Flujo

Estadísticas de la asistencia de las y los regidores SEGEN-ENAY-P-01-04

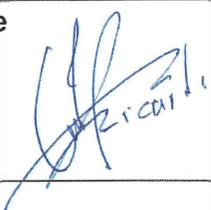
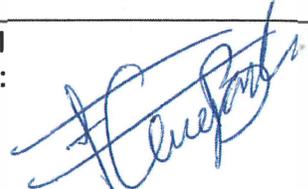
Elaboración de estadísticas de la asistencia de las y los regidores





Enlace con el Ayuntamiento



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Enlace con el Ayuntamiento
Área:	Gaceta Municipal de Guadalajara
Procedimiento:	Gaceta Municipal de Guadalajara
Código de procedimiento:	SEGEN-ENAY-P-01-05
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Ricardo Miguel Mendoza Zavala
Responsable del área que Revisó:	Fernando Quezada Boyzo
Titular de la Dirección que Autoriza:	Leticia Gonzalez Ceballos
Firmas:	Fecha de Autorización: Marzo 2025
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la Dirección que Autoriza:	

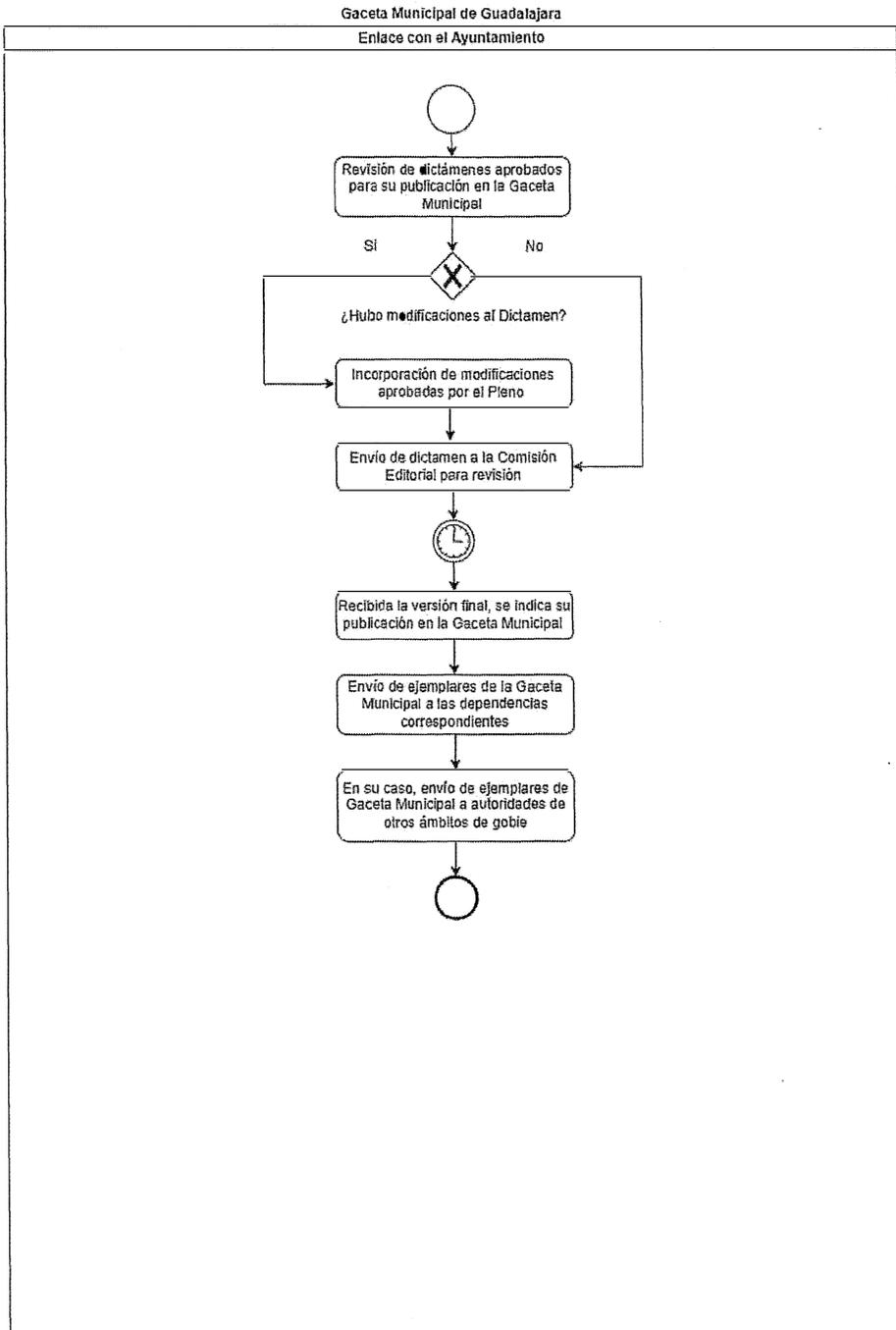


Enlace con el Ayuntamiento



Diagrama de Flujo

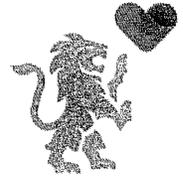
Gaceta Municipal de Guadalajara SEGEN-ENAY-P-01-05





Enlace con el Ayuntamiento

3. Glosario



Dictamen: informe redactado y firmado por uno o varios especialistas o personas autorizadas en la materia.

Estenográfico: Método de escribir utilizando ciertos signos especiales que permiten hacerlo a gran velocidad.

Ficha técnica: Es un documento que resume el funcionamiento y otras características de un componente con el suficiente detalle para ser utilizado por un ingeniero de diseño y diseñar el componente en un sistema.

Foja: Sinónimo de hoja se usa habitualmente en el léxico jurídico para individualizar numéricamente un determinado documento, escrito o resolución jurídica en un expediente.

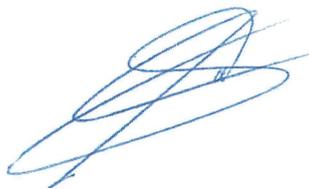
Gaceta Municipal: Es el órgano Oficial de publicación y difusión del Municipio de carácter permanente, cuya función consiste en dar publicidad a las disposiciones que se encuentran especificadas en este propio ordenamiento y en la normatividad correspondiente a fin de difundirlas entre la población que sean aplicadas y observadas debidamente.

Pleno del Ayuntamiento: El Pleno, integrado por todos los concejales y presidido por el alcalde, es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal.



4. Autorizaciones



Firma De Autorización	
 Lic. José Manuel Romo Parra Titular de la Secretaría General	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
 Ing. Samuel González Loza	 Mtro. Alejandro Iñiguez Vargas
Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental	Titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimiento de la **Dirección de Enlace con el Ayuntamiento**, dependencia de la **Secretaría General** (SEGEN-ENAY-MP-01-0325), fecha de elaboración: Agosto 2022, fecha de actualización: Marzo 2025, Versión: 01



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida